

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DIRECCION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO



**"PARTICIPACION POLITICA DE LAS EJIDATARIAS DEL
CENTRO-SUR DE NUEVO LEON"**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRIA EN METODOLOGIA DE LA CIENCIA**

PRESENTADA POR MARIA ZEBADUA SERRA

DIRECTORA DE TESIS: DRA. VERONIKA SIEGLIN

**Ciudad Universitaria
San Nicolás de los Garza, N. L.
Octubre de 2001**

TM
Z7 1 2 5
FFL
2001
Z4

"PARTICIPACION POLITICA DE LAS EJIDATARIAS DEL
CENTRO-SUR DE NUEVO LEON"



1020146678

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DIRECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

**“PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS EJIDATARIAS DEL
CENTRO-SUR DE NUEVO LEÓN”**

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO DE
MAESTRÍA EN METODOLOGÍA DE LA CIENCIA**

PRESENTADA POR MARÍA ZEBADÚA SERRA

DIRECTORA DE TESIS: DRA. VERONIKA SIEGLIN

**Ciudad Universitaria
San Nicolás de los Garza, N. L.
Octubre de 2001**

0150-57360

TM

Z7125

FFL

2001

Z4



FONDO
TESIS

DEDICATORIA

A los "primordiales", hombres y mujeres que compartieron conmigo sus recuerdos y revivieron con ardor y sin ningún interés personal, una etapa crucial en su vida: el agrarismo. A ellos debo en gran medida la realización de este trabajo.

Mi particular respeto a la señora Santa Cueva y al señor Guadalupe Flores, de quienes tanto aprendí.

A mis seres más queridos, mi mamá, mi esposo, mi hermano, mis hijos y mis adorados nietos, quienes con su amor y respeto me brindaron su apoyo.

AGRADECIMIENTOS

El trabajo de investigación que presento como tesis de Maestría, se inició en 1989 con la asesoría del Dr. Mario Cerutti y el apoyo del Lic. Bernardo Flores Flores, entonces director de la Facultad de Filosofía y Letras. Agradezco profundamente al Dr. Cerutti la confianza que tuvo en mi trabajo. Al Lic. Bernardo Flores por allanar las dificultades y facilitar la continuidad de la investigación.

El acercamiento al mundo rural prolongado en 1994, me brindó la oportunidad de conocer y establecer una respetuosa comunicación con muchos de los hombres y de las mujeres de la región centro-sur de Nuevo León, que lucharon por la tierra a la que pertenecían y que simbólicamente les pertenecía. Sin la confianza que me brindaron expresada en sus testimonios, hubiera sido imposible la realización de este trabajo, para ellos mi mayor gratitud.

De manera particular, agradezco a la Dra. Veronika Sieglin, directora de mi tesis, su interés por mi trabajo, la forma respetuosa y académica con la que siempre estuvo dispuesta a revisar los avances de mi investigación desde una perspectiva crítica, sus indicaciones oportunas y el haber compartido conmigo sus ideas y sus conocimientos.

Las reuniones de lectura y discusión de la teoría de género, iniciadas en 1990 con la Dra. Veronika Sieglin, la Lic. Alejandra Rangel y, en ocasiones, otras compañeras y alumnas, representaron un sólido apoyo para solucionar el problema de los vacíos conceptuales en la comprensión e interpretación de la participación femenina en el movimiento agrarista. Fue un tiempo de crecimiento académico y la base de una sincera amistad, por todo ello, mi agradecimiento a Veronika y a Alejandra.

De la Dra. Lidia Rodríguez Alfano recibí la base académica del análisis del discurso y su asesoría constante en la organización y redacción de los borradores y la versión final de mi tesis, agradezco sinceramente su paciencia y respeto a las ideas que propongo en mi trabajo. De igual forma, agradezco a la Dra. Ma. Elena Ramos los pertinentes comentarios y sugerencias sobre mi investigación.

Es importante destacar que la realización de mi trabajo de tesis formó parte del programa de "Apoyo económico para la realización de tesis de postgrado" de la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Nuevo León". Agradezco el apoyo recibido a esta institución que tanto quiero y respeto, y a la que siempre he tratado de corresponder con mi trabajo.

María Zebadúa Serra

ÍNDICE TEMÁTICO

<i>Introducción</i>	1
1. La teoría de género y la historia	12
1.1. Nuevas propuestas sobre identidad genérica	16
1.2. Roles de género	18
1.3. Espacios público y privado	25
1.4. Política formal e informal, “ <i>todo lo personal es político</i> ”	30
1.5. El tiempo de la mujer campesina en el análisis histórico	32
2. La Reforma Agraria en Nuevo León	37
2.1. Lo rural y lo urbano	37
2.2. Características generales del reparto agrario en Nuevo León	41
3. La región centro-sur de Nuevo León. Años veinte – ochenta	48
3.1. Primera etapa (años veinte – cuarenta)	48
3.1.1. El entorno ecológico y las relaciones de género en los poblados pre-ejidales.....	49
3.1.2. Condiciones de vida, productividad y la opción ejidal	53
3.1.3. El arraigo a la tierra y los mecanismos de defensa	56
3.1.4. El reparto agrario	59
3.1.5. Las relaciones de género y la vida ejidal	67
El trabajo y la productividad	67
Las relaciones de poder en los ejidos	70
3.1.6. La cotidianidad femenina: entre la permanencia y el cambio.....	72
3.2. Segunda etapa (años cincuenta – ochenta)	75
3.2.1. La lucha por la tierra y la formación ejidal	76
3.2.2. La incierta posibilidad productiva	82
3.2.3. El entorno ejidal como contexto de la internalización de los roles de género	84
3.2.4. La apertura de los espacios femeninos	87
4. Participación política y roles de género	93
4.1. La apropiación de la naturaleza y las relaciones de género	102
4.2. El agrarismo y el modelo cultural de género	111
4.3. Primera etapa del agrarismo (años 20’s - 40’s)	117
4.4. Segunda etapa del agrarismo (años 50’s – 80’s)	124
4.5. Las relaciones de género en la aplicación de las leyes agrarias	138
4.6. Programas institucionales dirigidos a mujeres y roles de género	142
Los cincuentas: el derecho al sufragio y la Liga Femenil Agraria	143
Los setentas: la Unidad Agroindustrial de la Mujer	151
4.7. Siete décadas de participación política femenina	156
Comentarios finales	159
Anexo 1: El reparto agrario en Nuevo León (cuadros y gráficas)	167
Anexo 2: El reparto agrario en la región centro-sur (cuadros y gráficas)	170
Anexo 3: Las Unidades Agroindustriales de la Mujer a nivel estatal y la región centro-sur (cuadros y gráficas)	174
Bibliografía	176

ÍNDICE DE CUADROS

Capítulo 2. La Reforma Agraria en Nuevo León

2.1.	Dotaciones en Nuevo León según la década y la región	45
2.2.	Número de ejidatarios y calidad de la tierra	46
2.3.	Promedio de extensión cultivable por ejidatario en Nuevo León	47

Capítulo 3. La región centro-sur de Nuevo León. Años veinte – ochenta

3.1.	Número de ejidos de acuerdo a la década de su constitución	62
3.2.	Acciones agrarias y superficie laborable. Años 20's – 40's	65
3.3.	Acciones agrarias y superficie laborable. Años 50's – 80's	65
3.4.	Calidad de la tierra recibida. Años 20's – 40's	65
3.5.	Promedio de extensión cultivable por ejidatario. Años 20's – 40's	66
3.6.	Acciones agrarias según la modalidad: dotaciones o ampliaciones	78
3.7.	Acciones agrarias de acuerdo a la cronología	79
3.8.	Calidad de la tierra ejidal recibida durante las primera y segunda etapas ...	79
3.9.	Extensión ejidal de la región centro-sur de acuerdo a los municipios y la calidad de la tierra	80
3.10.	Número de ejidos y extensión de riego promedio por ejidatario	81
3.11.	Promedio por ejidatario de acuerdo a la calidad de la tierra	81

“PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS EJIDATARIAS DEL CENTRO-SUR DE NUEVO LEÓN”

INTRODUCCIÓN

Por espacio de siete décadas (años veinte a ochenta), el campo nuevoleonés fue escenario de largos y conflictivos procesos que en su conjunto constituirían el ejercicio de la reforma agraria en el estado. Miles de hombres y mujeres, campesinos carentes de tierra, residentes o allegados a las tierras solicitadas, se definieron por una lucha que se apoyaba en la necesidad de solucionar el problema de la subsistencia familiar sin desarraigarse del campo (su único mundo conocido) y en el derecho jurídico que los capacitaba para recibirla.

No obstante, el proceso de formación ejidal en Nuevo León apenas ha sido mencionado en la vasta literatura que existe a nivel nacional sobre la temática *agraria*. Tal parece que, en la mayoría de los casos, los estudiosos de diversas disciplinas que han realizado múltiples interpretaciones de la reforma agraria se han mantenido al lado de una historia que analiza y exalta, los programas, los proyectos y las acciones de las políticas gubernamentales, y el impacto que los movimientos armados tuvieron en las estructuras productivas dominantes y/o en las del poder dominante.

Muy probablemente, una de las razones de tal omisión histórica se deba a que aún cuando la lucha por la tierra se verificó en medio de enfrentamientos y violencia, no alcanzó las espectaculares dimensiones que adquirió en otras regiones del país en las que las grandes movilizaciones y las presiones de los *agraristas*, vinculadas a las causas indígenas y a las de miles de campesinos sin tierra, redundaron en enfrentamientos armados.

En su particularidad, el proceso agrario nuevoleonés se realizó al tiempo que en el área metropolitana de Monterrey se iniciaba el “segundo auge industrial”¹ cuyo constante impulso de crecimiento rebasaría las fronteras nacionales. Nuevo León atrajo la atención

¹ Isabel Ortega Ridaura analiza el desarrollo industrial de Nuevo León durante el período 1940-1960 y lo señala como el segundo auge industrial, citando a Mario Cerutti (1983) apunta que el primer auge industrial se dio en la última década del siglo pasado y principios del actual “El perfil industrial de Nuevo León y la conformación de grupos empresariales (1940-1960)”, tesis de Maestría, Facultad de Filosofía y Letras, UANL, febrero de 2000

nacional y fue identificado como un progresista estado industrial: todos los reflectores apuntaron al gran desarrollo, el campo no parecía existir².

A medida que la industria urbana se fortalecía, declinaba la combatividad *agrarista* compartida por gran número de campesinos durante los primeros años. Hacia las décadas de los años cuarenta, cuando el movimiento fue cooptado por las centrales campesinas pertenecientes al partido de gobierno, la lucha fue perdiendo el carácter comunitario (unión de varios grupos de campesinos) para ajustarse más a los marcos oficiales.

Bajo estas circunstancias, la reforma agraria en Nuevo León quedó registrada en las estadísticas nacionales referentes a las extensiones y calidad de la tierra repartida durante cada sexenio presidencial. Las razones por las que los campesinos se involucraron en la lucha por la tierra, las condiciones en las que se realizaron las peticiones, los avatares de las familias que por largos períodos carecieron del ingreso económico indispensable para su sobrevivencia, y tantos datos necesarios para la comprensión de la particularidad agraria regional no fueron mencionados. Mucho menos se podría esperar que la participación femenina fuera considerada al referirse a sucesos históricos que competen a la política formal. En la historia tradicional lo realizado en el espacio privado de la vida doméstica familiar no tiene relación alguna con los rubros de la economía, la producción y la política, por lo tanto, carecen de valor histórico.

Desde esta visión basada en el modelo patriarcal³ o androcéntrico del hecho histórico, el proceso de la reforma agraria postrevolucionaria (al lado de otros tantos sucesos históricos) ha sido presentado regularmente como la suma de acciones políticas masculinas dirimidas en el espacio público, descalificando de una vez y para siempre la capacidad de raciocinio, de organización y de dirigencia de las campesinas.

Por el contrario, en esta investigación se ha pretendido comprender el proceso agrario de Nuevo León desde la perspectiva incluyente del suceso histórico. El objetivo central del trabajo es la interpretación de la participación política de las campesinas de la región centro-sur del estado, en cuanto sujetos sociales que lucharon por la tierra de manera diferente a los varones. De este modo, se intenta rebasar la posición androcéntrica ofreciendo un punto de vista diferente. Nuestro presupuesto básico es que

² En comparación a esta gran tecnificación del aparato productivo urbano en el que se cumplía el proyecto nacional de modernización en el campo, con excepción de la región centro-sur (citricola) que destacó entre el resto del estado y algunas zonas temporalmente productivas, los medios de producción se mantuvieron en un estatus de rezago tecnológico acrecentado cada vez más por la falta de agua y la inmigración de miles de campesinos hacia áreas urbanas

³ El concepto "modelo patriarcal" se desarrollará y justificará en el capítulo uno de este trabajo

la falta de reconocimiento al carácter político de las acciones femeninas, no exclusiva de las campesinas del centro sur de Nuevo León, tiene su origen en el heredado modelo cultural⁴ androcéntrico o patriarcal que excluye la actuación femenina en el espacio público (foro propio de la política formal) y niega en forma tajante que las acciones realizadas en el espacio privado de la vida cotidiana puedan corresponder a la vida política de una sociedad dada.

Congruente a esta posición, se cuestiona la concepción de que la tradicional asignación de roles de género masculinos y femeninos y su respectiva adjudicación a espacios públicos y privados⁵, definan la importancia social de las acciones de hombres y mujeres. A la vez, se propone abandonar la tradicional dicotomía entre lo público y lo privado por medio del concepto de "espacio público heterogéneo" (Iris Marion Young:1996), como ámbito físico y simbólico donde las acciones femeninas puedan ser pensadas como formas políticas dado su valor para el movimiento *agrarista* y la constitución de los ejidos. Con ello pretendemos confrontar la forma tradicional de conceptualizar lo político con el lema feminista que postula: "todo lo personal es político", y así reafirmar que las acciones cotidianas son políticas cuando inciden en el desarrollo social, económico, político y cultural de los grupos sociales particulares.

⁴ Visto desde diferentes líneas académicas y formas empíricas el término "cultura" tiene múltiples connotaciones. En esta investigación nos hemos basado en propuestas que se aproximan a la temática del contenido de la investigación sociohistórica (la participación política de las campesinas) y a las herramientas conceptuales que manejamos (teoría feminista y análisis del discurso). De acuerdo a ello consideramos que el concepto cultura "está unido a las nociones de identidad y alteridad" (Luis Jesús Galindo Cáceres 1997, pp. 19) en su relación con el desarrollo socioeconómico y "como instrumento para la reproducción social y la lucha por la hegemonía" (Néstor García Canclini, 1998: 49). Desde una perspectiva humanística que cultura es "todo lo que los grupos humanos han imaginado, escogido, creado, aprendido, construido para adaptarse y vivir en un medio natural determinado y en condiciones históricas y sociales precisas" (Mariano Herrera 1993: 115). En una visión antropológica Bonfil sintetiza el concepto señalando que "la cultura es el conjunto de símbolos, valores, actitudes, habilidades, conocimientos, significados, formas de comunicación y de organización sociales, y bienes materiales, que hacen posible la vida de una sociedad determinada y le permiten transformarse y reproducirse como tal, de una generación a las siguientes" (Bonfil Batalla 1991: 128). De igual manera, no existe un "modelo cultural" sino una pluralidad de modelos culturales. En esta investigación entendemos como "modelo cultural" la híbrida combinación de conocimientos básicos y recursos o elementos culturales con los que cuenta una comunidad, que reflejan la forma como los grupos sociales dentro de un sistema de relaciones desiguales organizan dichos conocimientos para interpretar su situación material e imaginaria, para definir sus acciones y enfrentar las problemáticas individuales y colectivas, y para elaborar posibles formas de solución. Por lo tanto, el concepto de modelo cultural es dinámico y colectivo. Su importancia reside en que a la vez que bajo nuevos estímulos y necesidades el modelo cultural sufre modificaciones, conserva rasgos básicos que lo definen como tal (síntesis basada en las propuestas sobre cultura antes mencionadas y en las de la teoría feminista respecto a la compleja permanencia de un modelo cultural en su esencia aun cuando las formas varíen).

⁵ Para Linda L. Nicholson (1992: 155) la distinción "privado / público" es más útil para explicar la cultura moderna occidental que "doméstico / público" ya que representa una importante preocupación social al describir a la vez la actividad económica y más recientemente, las relaciones interfamiliares, "Hacia un método para comprender el género" en Carmen Ramos (compiladora) Género e Historia, México, D. F. Antologías Universitarias. Instituto Mora y Universidad Autónoma Metropolitana.

Si bien reconocemos que la política central impactó en los múltiples movimientos campesinos que, en cada momento y en cada región, lucharon por la obtención de la tierra ejidal, sostenemos que estos criterios utilizados como ejes de muchos análisis agrarios, exaltan los tiempos sexenales (presidenciales) y las acciones masculinas realizadas por los varones en el terreno de la política formal, omiten las particularidades relacionadas con las historias, las condiciones socioeconómicas y los modelos culturales de los diferentes grupos campesinos que rebasan las cronologías oficiales. No es válido presentar a sólo una parte de los grupos campesinos, los varones, como protagonistas únicos del *agrarismo*, ya que el *agrarismo* se refiere a la suma de decisiones individuales y de fuerzas colectivas que se concentraron en pos de la obtención de la tierra. Vista así la lucha por la tierra fue por igual, asunto de hombres y de mujeres.

De acuerdo a la propuesta de política informal y de espacios públicos heterogéneos, consideramos que en la interpretación del suceso histórico, el tiempo (social y cotidiano) de las mujeres debe tomarse en cuenta. Estos tiempos no rompen necesariamente con los señalados como históricos, pero sí describen e interpretan el proceso de formación ejidal desde un punto de vista no excluyente respecto a las personas que participaron en él y a las diferentes acciones que realizaron.

Este punto es importante y ha sido tema de reflexión y análisis de muchas historiadoras feministas quienes señalan que, aún cuando en cada época las relaciones de género se han organizado de manera diferente, son coincidentes en cuanto que las diferencias biológicas adquirieron un significado cultural androcéntrico y propiciaron la exclusión femenina de las actividades reconocidas como inherentes y decisivas en el desarrollo social: la producción, la organización jurídico-política, la construcción teórica y el desarrollo científico, acciones que fueron asignadas a los varones quienes a su vez, asumieron el control del poder político e ideológico.

De la teoría feminista hemos tomado conceptos analíticos que son plausibles para la interpretación de la participación política de la mujer en el reparto agrario de la región centro-sur, marco geográfico-cultural de esta investigación. Estos conceptos se refieren básicamente a la situación femenina en general (como grupo no homogéneo) y en forma particular a la de las mujeres del campo; también atañen a la implicación que tienen la política y los modelos culturales en las acciones femeninas y masculinas de una sociedad dada.

Con la intención de apoyar esta nueva forma de analizar la historia ejidal, exponemos aspectos generales del proceso de reforma agraria en Nuevo León desde la

perspectiva de las relaciones de género. Para ello, al lado de aspectos básicos utilizados en la historia tradicional se han incluido aspectos de la vida privada que vinculan los tiempos de las mujeres con el proceso agrario. Así, a la situación socioeconómica de los grupos campesinos y la política de la reforma agraria, al modelo gubernamental de modernización y al poder regional, se les da un rango de importancia similar a las acciones cotidianas realizadas por los hombres y por las mujeres que lucharon por la tierra ejidal en el escenario del mundo rural, del aprovechamiento de los recursos naturales, de los deberes de género.

Desde esta perspectiva, en la interpretación de la participación política de las campesinas de la región centro-sur, las acciones realizadas en forma prioritaria en el espacio privado pierden el carácter intrascendente en el tiempo de la historia y adquieren igual significación que las consideradas regularmente en la historiografía sobre el tema agrario. Los tiempos de las mujeres dejan de ser privados, y los de los hombres, pierden su exclusividad en los análisis históricos.

Con base en este punto de vista, en el desarrollo del tema se propone una cronología definida más que por la política formal y los proyectos oficiales para el campo (también importantes), por la trascendencia que, a lo largo de siete décadas, tuvieron los cambios económicos, políticos, sociales y culturales en la internalización de los roles genéricos, en las modificaciones de las relaciones de género, en la definición de las acciones políticas de las campesinas y, con todo ello, en los tiempos de las mujeres y en el *agrarismo*.

Así, se distinguen y comparan dos etapas: la primera que abarca la fase inicial de la constitución de los ejidos (años veinte a cuarenta), caracterizada por un relativo aislamiento de los poblados campesinos y por una participación política femenina de carácter informal; y la segunda (años cincuenta a ochenta), caracterizada por la crisis del sector ejidal y la agresiva expansión del capitalismo en el campo y por la incipiente incorporación (en el discurso oficial) de las mujeres a los procesos políticos y productivos (a partir de los cincuentas). La periodización escogida no pretende, sin embargo, señalar una ruptura en la evolución de las sociedades ejidales ni en las formas de participación política femeninas entre ambos períodos. Percibimos más bien una paulatina incorporación de elementos urbanos a las formas de vida tradicionales y una lenta transición de formas participativas informales hacia formas políticas más complejas por su falta de reconocimiento. Se trata de la inclusión de los tiempos de las mujeres al análisis histórico.

Desde una perspectiva interdisciplinaria se analizan las formas de internalización de los roles de género y su importancia en la definición de las actitudes y actividades que las mujeres asumen y realizan desde su entorno particular. Sobre este asunto las temáticas de investigación se plantean como cuestionamientos sobre: ¿qué significa para las mujeres cumplir con sus roles genéricos?; ¿saben que existe un modelo cultural androcéntrico?; ¿existe, o no, un deseo por transformarlo?; ¿qué identifican las mujeres con participación política?; ¿cuáles son las expectativas de la mujer que se desenvuelve en el espacio público?; ¿cómo se ejerce la política informal?⁶. Es en este último aspecto en el que se centra nuestra investigación.

La interpretación del tema se ha realizado desde la perspectiva de las relaciones de género de cada etapa, advirtiendo sus modificaciones y/o adecuaciones conforme a las cambiantes condiciones de la vida familiar y de la comunitaria. En el análisis hemos distinguido periodos de cierto equilibrio genérico en los que no se manifiestan actitudes de subordinación o de inferioridad de las mujeres respecto a los varones y otros en los que son visibles los aspectos de desigualdad genérica. Por lo mismo, no aceptamos las generalizaciones que postulan con rigidez el predominio del género masculino en todos los ámbitos y en todos los tiempos históricos.

En el transcurso del trabajo bibliográfico, de archivo y de campo, nos topamos con algunas de las dificultades inherentes al tema de la mujer en la historia, particularmente cuando intentamos utilizar como hilo conductor las fuentes de investigación tradicionales. Primero, la escasa bibliografía existente no sólo sobre las actividades realizadas por las campesinas sino sobre la historia de la reforma agraria en Nuevo León. Después, la inexistencia de datos en los archivos documentales que revelaran la presencia política de las mujeres, la descalificación implícita a las acciones femeninas en el terreno del saber general y de la política en particular y la eventual mención de acciones excepcionales como apoyo a las de los varones (ASRA y AMM)⁷.

Los documentos y la literatura brindaron datos específicos sobre la situación general que imperaba en el estado de Nuevo León durante el proceso de constitución ejidal y la constitución de los ejidos: fechas, trámites, número y sexo de solicitantes y de beneficiados, condiciones económicas de los poblados campesinos, cantidad y calidad de la tierra recibida y, eventualmente, alguna mención sobre la presencia política de mujeres. Fueron sin embargo, la lectura entre líneas, las omisiones sobre la participación femenina

⁶ Muchos de estos cuestionamientos han sido mencionados por Martha Lamas (1996) y Ma Luisa Tarrés (1994) al hacer una reflexión sobre el recorrido teórico del feminismo académico

⁷ ASRA Archivo de la Secretaría de la Reforma Agraria, AMM Archivo Municipal de Montemorelos

y los testimonios de los campesinos y campesinas, los que nos introdujeron en el mundo de las relaciones de género.

Al analizar las fuentes documentales (archivos) y orales (entrevistas), se hicieron evidentes dos aspectos referidos en los discursos de nuestros colaboradores en forma reiterada e implícita. El primero es que las mujeres de los ejidos de la zona estudiada, particularmente las de las primeras generaciones (años treinta-cincuenta), participaron en forma activa sin cuestionar la asignación de roles genéricos, a pesar de que ésta era la razón de su exclusión a la toma de decisiones sobre un aspecto vital en sus vidas: la tierra. El segundo aspecto se refiere al modelo cultural patriarcal interiorizado por hombres y por mujeres que, vivido en forma cotidiana, propició que, salvo algunas excepciones, las mujeres fueran excluidas de las actividades políticas y productivas vinculadas con los organismos gubernamentales (en el primer caso, descalificándolas como ignorantes de lo político, en el segundo, oponiendo resistencia a la formación moderna productiva).

Este hecho planteó la necesidad de incorporar a la metodología de la investigación algunas de las propuestas del feminismo académico referente a la internalización de los roles de género y de teóricos e investigadores abocados al análisis del discurso desde la perspectiva de la sociolingüística. De ahí la utilización de términos como "género", concepto analítico que no se comprende en forma aislada sino a través de las "relaciones de género" es decir, de la relación social que existe entre hombres y de mujeres de acuerdo a la asignación cultural de género; y aquellos que se refieren a: 1) la asignación e internalización cultural de género que definen los roles masculinos y femeninos, y 2) los espacios público y privado, ámbitos sociales en los que deben realizarse estos roles.

Otra estrategia metodológica general fue solicitar el apoyo de hombres y de mujeres que se han mantenido en sus ejidos y cuyos hogares funcionan como núcleos a los que convergen los miembros de las familias que por razones diversas han emigrado. Con ese criterio pasamos a la selección de grupos familiares caracterizados por: 1) ser "primordiales" de diferentes generaciones (jóvenes de los años veinte a cuarenta, pertenecientes a la primera etapa y jóvenes de los años cincuenta a ochenta, pertenecientes a la segunda etapa); 2) pertenecer a las familias iniciadoras del movimiento de la lucha por la tierra o ejidatarios que no formaron parte de las familias de los "primordiales"; 3) ser "primordiales"⁸ que recibieron tierra de riego y "primordiales"

⁸ Se reconocen como "primordiales" a los iniciadores de la lucha por la tierra ejidal

cuyas parcelas fueron de temporal y seco; y, 4) mujeres que formaron parte de las organizaciones políticas: Liga Femenil Agraria y Unidad Agroindustrial de la Mujer (UAIM) o que nunca participaron en ellas.

Con esa base, algunos aspectos no considerados (política informal, espacios públicos heterogéneos, internalización de roles de género e identidad de grupo) o vistos como complementarios (ciclos reproductivos, experiencias familiares y laborales y relación extracomunitaria), cobraron vigencia por su importancia para la comprensión de la cotidianidad de los poblados campesinos y los cambios sufridos durante el tiempo agrario, para el conocimiento de los tiempos de las mujeres y su importancia en las actividades políticas que realizaron.

En esta dinámica se incluyeron: el hábitat natural, la estética de los poblados y las posibles expresiones urbanas en ellos, los enceres y servicios domésticos, los cultivos, los animales, los medios de producción, las diferentes formas de conexión con el mundo exterior, todo ello, recreando y comparando las descripciones que se referían al pasado con el presente observable. A la vez, temas como las estrategias que en diferentes tiempos desarrollaron las mujeres para dar solución a los problemas cotidianos de sobrevivencia, su relación con el medio exterior y la influencia que éste tuvo para definir las formas políticas de acción, las relaciones interpersonales que sostuvieron con los varones del poblado, con las lideresas y con sus mismas compañeras ejidatarias durante la lucha por la obtención de la tierra y al abrirse las opciones políticas oficiales para ellas. Por último, la rica información contenida en los testimonios sobre las acciones y el simbolismo de los roles de género y sus modificaciones.

Los argumentos discursivos proporcionaron datos suficientes para la interpretación de la internalización de los roles de género y la relación genérica. A ello se añadió un tema no contemplado al inicio de la investigación, el concepto de identidad de grupo que, sin excepción, denotaron todos los testimonios de los "primordiales" entrevistados.

Las condiciones espacio-temporales de las entrevistas se caracterizaron por el ambiente informal de los patios y de las cocinas de las casas de los poblados ejidales, el contacto con la naturaleza y la buena disposición de los informantes, propiciando así una relación relajada y de acercamiento. Sin embargo, el desconocimiento personal mutuo (emisor/a – receptora) los mantuvo en la incertidumbre: ¿de qué se puede hablar?, y, ¿cómo hablar?. En este sentido, las estrategias discursivas matizaron la relación dialéctica de poder a lo largo de los diálogos, en los que la formación imaginaria (Pêcheux) de cada uno se forma y transforma permitiendo la continuidad.

IncurSIONamos así en el contexto de comunicación e interacción social desde la perspectiva de Jorge Lozano (1986:43)⁹, quien apunta que el contexto "ha servido tradicionalmente de puente para relacionar las estructuras sociales". En nuestras y nuestros colaboradoras/es se apreció la acción discursiva "por la que definen y redefinen su propia relación con el contexto" (op.cit.p.52).

En el análisis de los discursos se tomaron en cuenta dos de los elementos propuestos por Van Dijk (citado por Jorge Lozano)¹⁰ para el análisis del contexto de comunicación e interacción social: a) conocimiento del papel (rol) y posición de los participantes, b) conocimiento de la situación espacio temporal.

La riqueza testimonial rebasó los temas que se habían considerado como básicos al dar inicio a la investigación. Así, la información obtenida en la limitada bibliografía sobre el tema y en los documentos de archivo, representó un poderoso soporte para la interpretación del reparto agrario; la "historia oral"¹¹, el análisis del discurso y la observación de campo, fueron las herramientas metodológicas que posibilitaron la comprensión de la participación femenina, tan oscurecida, tan silenciada en la historia tradicional.

Temas como la visión masculina y femenina sobre el pasado agrario, su inserción en el proceso ejidal (trámites), el papel de los propietarios, la situación sociocultural de cada poblado, sus formas de trabajo, el periodo de trámites, la recepción de los certificados de dotación definitiva y su permanencia en el ejido, llenaron los contenidos de las entrevistas.

A medida que nos adentráramos en el proceso a través de los discursos de nuestros y nuestras colaboradoras y colaboradores, se ponían al descubierto vetas no imaginadas. Las expectativas se ampliaron en tantas direcciones que hubo de guardar parte de la información para incluirla en posteriores trabajos. El descubrir que los contenidos de los discursos apuntaban hacia aspectos mucho más cercanos y sutiles para la interpretación del papel de la mujer en el proceso de formación ejidal y que ante ellos, los considerados inicialmente parecían superfluos y tal vez hasta trillados (en otros

⁹ Jorge Lozano (1986), "Análisis del Discurso", Madrid, Cátedra

¹⁰ En una de sus definiciones de contexto, Van Dijk señala "los participantes en el habla y sus estructuras internas (conocimientos creencias propósitos, intenciones) los actos y sus estructuras, una caracterización espacio-temporal del contexto etc " En Jorge Lozano, op cit p 47

¹¹ Entre los investigadores que utilizan la "historia oral" como fuente y método de investigación se encuentra Eugenia Meyer quien señala que la historia oral "constituye un reto para la historia tradicional. Es una tarea comprometida, en la cual la narrativa de vida del historiado y el análisis del contenido de la entrevista, hecho por el historiador se integran en una compleja labor de síntesis valorativa" *Represión y vida cotidiana en Uruguay*, en "Historia y Fuente Oral" No 1 ¿Historia Oral", 1989, Instituto Municipal de Historia y Universidad de Barcelona, Barcelona, España

ámbitos regionales), demandó una lectura más acuciosa de la teoría que podría apoyar nuestra interpretación de la participación política femenina en el proceso agrario. Así, volvimos a la teoría feminista (desarrollada en el primer capítulo).

Con estas herramientas teóricas y metodológicas, el análisis e interpretación de la información recabada, coincidió con la propuesta de Bonfil respecto a que los sistemas culturales incluyen valores, conocimientos, experiencias, habilidades y capacidades preexistentes, y que la evolución de los contextos sociales históricos modifican paulatinamente las formas en las que se realizan las acciones sin por ello alterar “la capacidad social de usar un determinado elemento cultural (...) la de producirlo y reproducirlo” (Bonfil Batalla, 1996:48). El elemento encontrado fue la organización de las “relaciones sociales sistematizadas a través de las cuales se realiza la participación” (Bonfil Batalla, *ibidem*) de hombres y mujeres, y que funciona como forma de control que el conjunto social ejerce¹².

A la vez, todo este bagaje teórico, documental y empírico nos permitió interpretar aspectos generales y particularidades de la vida de las comunidades campesinas durante el proceso de la reforma agraria postrevolucionaria. Encontramos que las transformaciones socioeconómicas, políticas y culturales que se verificaron en los poblados ejidales durante las siete décadas que duró el reparto agrario, se reflejan en las modificaciones de las relaciones de género. Y comprendimos que estas modificaciones se verificaron de una forma más notoria a partir de que la influencia del mundo exterior penetró de una manera irremediable y casi perversa en el entorno cotidiano, cuando la tenue separación de espacios público y privado y de las actividades que de acuerdo a las relaciones de género se deberían realizar hombres y mujeres, se tornó clara y excluyente.

El orden de la exposición es como sigue: en el capítulo 1 exponemos en forma general algunas de las propuestas de la teoría de género, que ejemplificamos con referencias a la historia de los ejidos nuevoleonese. En este punto consideramos las concepciones revisadas de la “identidad genérica”, los roles de género que determinan una distribución arbitraria de los espacios público y privado, el significado de política formal y de política informal y, por último, analizamos lo que se ha considerado como “tiempos de las mujeres” en los estudios históricos. El objetivo de este primer acercamiento es plantear la problemática desde la perspectiva central de la teoría de género.

¹² Para mayor información sobre el tema del control cultural, véase a Guillermo Bonfil Batalla (1991) en el capítulo 2 de “Pensar nuestra cultura”, Alianza Editorial, Tercera reimpresión, México D F

En un segundo capítulo planteamos la historia de la reforma agraria en Nuevo León¹³ en el contexto de las diferencias entre la pujante industrialización del área metropolitana. De manera breve se exponen los resultados cuantitativos del reparto agrario enfatizando las pocas posibilidades productivas que tuvieron los ejidatarios (datos que nos llevan en el capítulo tres a cuestionar las razones económicas del agrarismo frente al peso de la identidad rural). Incorporamos la perspectiva de los estudios de género con el fin de ofrecer un punto de vista distinto al tradicional, con nuevos enfoques de lo acontecido en el campo nuevoleonés durante siete de las diez décadas del siglo XX.

En el tercer capítulo se particulariza en el análisis de la historia de región centro-sur de Nuevo León, que dividimos en dos etapas: de los años veinte a los cuarenta y de los cincuenta a los ochenta. La información cuantitativa sobre el reparto agrario apoya las particularidades distintivas de cada etapa señalando las similitudes dadas a nivel nacional y la problemática particular del poder regional. El análisis incluye aspectos de la vida cotidiana de los poblados campesinos pre-ejidales, durante el agrarismo y una vez obtenidos los derechos ejidales, el entorno natural y el sociopolítico y las relaciones comunitarias a la luz de las propuestas actuales sobre género.

El cuarto y último capítulo se destina al tema central: la interpretación de la participación política de las campesinas. Para ello se confrontan las actitudes femeninas y las masculinas durante los diferentes períodos por los que transitaron, desde los primeros trámites hasta la consolidación de la vida ejidal. En el análisis se consideran: la dinámica de cambio de las sociedades campesinas y los factores externos que se introdujeron en la vida cotidiana de los poblados campesinos a través de programas relacionados con la “modernidad” del campo, la salud y el bienestar familiar, los medios de comunicación, y de los migrantes. Se enfatiza la importancia del modelo cultural de género relacionándolo con la toma de decisiones políticas de las mujeres, tanto en el ámbito privado como en el público ante dos situaciones determinantes para la vida política femenina: los tiempos emergentes del agrarismo y las opciones que legalmente se abrieron a las mujeres para su inclusión en la política formal y en el sistema productivo. Todo ello, referido por los y las “primordiales” y por ejidatarios y ejidatarias que han permanecido en sus poblados como responsables de una familia.

¹³ Véase en el anexo 1 la división regional de los municipios de Nuevo León